



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
5291	82535	12/10/2010
REGION DE TRAMITE : I REGION		

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES CARMONA SA

RUT EMPRESA: 89547900-4

REGIÓN: I REGION

COMUNA: ANTOFAGASTA

DOMICILIO: AGUAS CALIENTES LA CHIMBA

Nº: 475

FONO: 055-590100-95414685

CIUDAD:

EMAIL: paulosalazar@sotraser.cl

INFORMACION DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: ENREJADO

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 10

Tara ▶ 20

PBT ▶ 30

INFORMACION DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ I REGION	Destino ▶ REGION
COMUNAS	Origen ▶ ALTO HOSPICIO	Destino ▶ PICA
LOCALIDADES	Origen ▶ ALTO HOSPICIO	Destino ▶ COLLAHUASI
RUTA A RECORRER	A-16,5N,A65,A651,A687	
TOTAL DE K.M	250	
	Fecha Aprox. Viaje	14/10/2010

INFORMACION DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3	Carga ▶ 4.35	Total ▶ 4.35
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1	Carga ▶ 2.85	Total ▶ 3.85
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 18	Carga ▶ 10	Total ▶ 26

INFORMACION DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ YZ-1121

SemiRemolque ▶ JC-4986

Remolque ▶

CONFIGURACION DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4	10							
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	5	10	15						
Nº DE RUEDAS	2	8	12						
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.38	1.38						

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta autorización en cada control. **CIRCULACION:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ser impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 14/10/2010

FECHA HASTA ▶ 20/10/2010

COD_AUTENTIF: 33020101012-5000-2004 - 5060-2007-060215212

Jose Navedo Medina

JOSE NAVEDO MEDINA

Jefe Subdepto. Regional de Pasaje

Dirección de Vialidad D. Región de Antofagasta

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
5292	82543	12/10/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES CARMONA S.A.

RUT EMPRESA: 89547900-4

REGIÓN: II REGIÓN

COMUNA: ANTOFAGASTA

DOMICILIO: AGUAS CALIENTES LA CHIMBA

Nº: 475
FONO: 055-590100-95414685
CIUDAD:
EMAIL: paulosalazar@sofraser.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: ENREJADO

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 10 Tara ▶ 20 PBT ▶ 30

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGIÓN Destino ▶ I REGIÓN
COMUNAS: Origen ▶ ALTO HOSPICIO Destino ▶ PICA
LOCALIDADES: Origen ▶ ALTO HOSPICIO Destino ▶ COLLAHUAS

RUTA A RECORRER: A-16,5N,A65,A651,A687

TOTAL DE K.M: 250 Fecha Aprox. Viaje: 14/10/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3 Carga ▶ 4,35 Total ▶ 4,35
ALTO (mts): Plataforma ▶ 1 Carga ▶ 2,85 Total ▶ 3,85
LARGO (mts): Plataforma ▶ 18 Carga ▶ 18 Total ▶ 26

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ WB-1320 Semi/Remolque ▶ JA-4438 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4		10
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)
PESOS X EJES	5	10	15
Nº DE RUEDAS	2	8	12
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1,38	1,38

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.280). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación; deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** Lz establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR CON ESCOLTA POLICIAL TODO EL RECORRIDO, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 14/10/2010 FECHA HASTA ▶ 20/10/2010

COD_AUTENTIF: 33020:1010:12-5000-2004 - 5060-2007-060215220

Jose Nardo Medina
JOSE NARDO MEDINA
Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá
Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACION	N° SOLICITUD	INGRESO
5293	82555	12/10/2010
REGION DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACION DE LA EMPRESA

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES CARMONA SA

RUT EMPRESA: 89547900-4

REGIÓN: I REGION

COMUNA: ANTOFAGASTA

DOMICILIO: AGUAS CALIENTES LA CHIMBA

N°: 475

FONO: 055-590100-95414685

CIUDAD:

EMAIL: paulosalazar@sofraser.cl

INFORMACION DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VACIO

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0

Tara ▶ 20

PBT ▶ 20

INFORMACION DEL TRAYECTO

REGIONES	Origen ▶ I REGION	Destino ▶ I REGION
COMUNAS	Origen ▶ PICA	Destino ▶ ALTO HOSPICIO
LOCALIDADES	Origen ▶ COLLAHUASI	Destino ▶ ALTO HOSPICIO
RUTA A RECORRER	A-651-A687-A-65-5N-A16	
TOTAL DE K.M	250	
	Fecha Aprox. Viaje	16/10/2010

INFORMACION DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3	Carga ▶ 0	Total ▶ 3
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 1	Carga ▶ 0	Total ▶ 1
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 18	Carga ▶ 0	Total ▶ 26

INFORMACION DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ YZ-1121

SemiRemolque ▶ JC4986

Remolque ▶

CONFIGURACION DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4	10							
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	5	5	10	10	10	10	10	10	10
N° DE RUEDAS	2	8	12	12	12	12	12	12	12
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.38	1.38	1.38	1.38	1.38	1.38	1.38	1.38

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DIA.-

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 16/10/2010

FECHA HASTA ▶ 19/10/2010

COD. AUTENTIFICACION: 33020101012-5000-2004 - 5060-2007-060215282

JOSÉ MATEO MEDINA
 Jefe Subdepto. Regional de Pesaje
 Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
 Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010



**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACIÓN	Nº SOLICITUD	INGRESO
5294	82561	12/10/2010
REGIÓN DE TRAMITE		: I REGION

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL: TRANSPORTES CARMONA S.A.

RUT EMPRESA: 89547900-4

REGIÓN: II REGIÓN

COMUNA: ANTOFAGASTA

DOMICILIO: AGUAS CALIENTES LA CHIMBA

Nº: 475

FONO: 055-590100-95414685

CIUDAD: []

EMAIL: paulosalazar@sofraser.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: VACIO

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0

Tara ▶ 20

PBT ▶ 20

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ I REGIÓN Destino ▶ I REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ PICA Destino ▶ ALTO HOSPICIO

LOCALIDADES: Origen ▶ COLLAHUASI Destino ▶ ALTO HOSPICIO

RUTA A RECORRER: A-651-A687-A-65-5N-A16

TOTAL DE K.M: 250 Fecha Aprox. Viaje: 16/10/2010

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3 Carga ▶ 0 Total ▶ 3

ALTO (mts): Plataforma ▶ 1 Carga ▶ 0 Total ▶ 1

LARGO (mts): Plataforma ▶ 18 Carga ▶ 0 Total ▶ 26

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▶ WB-1920 SemiRemolque ▶ JA-4438 Remolque ▶ []

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	4	10	[]	[]	[]	[]	[]	[]	[]
TIPO DE EJES	(S)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)	(D)
PESOS X EJES	5	5	10	[]	[]	[]	[]	[]	[]
Nº DE RUEDAS	2	8	12	[]	[]	[]	[]	[]	[]
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.38	1.38	[]	[]	[]	[]	[]	[]

DEBERA

: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Transito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ver impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ MEDIDAS NO FISCALIZADAS, DEBE VIAJAR SOLO DE DÍA.-

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 16/10/2010 FECHA HASTA ▶ 19/10/2010

COD_AUTENTIF: 33020101012-5000-2004 - 5050-2007-060215238

JOSE WAREDO MEDINA
Jefe Subrepto. Regional de Pesaje
Dirección de Vialidad - Región de Tarapacá

Firma jefe Depto. Pesaje

© Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2010